

## **INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA FORMAR PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE 30 AÑOS O MÁS, POR ENTIDADES LOCALES. PROGRAMA EXPLUS 2022**

Usted ha sido preseleccionado por el Espai Labora de Vila-real (Servef) para formar parte del proceso de selección del programa EXPLUS-2022, y se le informa que se abre el plazo para presentar la documentación necesaria en el **Registro del Ayuntamiento de Vila-real del día 23 al 29 de agosto de 2022** ambos inclusive y que puede presentar la documentación de dos formas:

1. Preferiblemente, telemáticamente a través del catálogo de trámites de la Sede electrónica del Ajuntament de Vila-real, para lo que necesitará Certificado digital reconocido y firma electrónica. A través de este enlace; buscando en ámbito: Empleo y formación y haciendo clic en programas de fomento de empleo: <https://onx.la/1308d>
2. Presencialmente en el Registro del Ayuntamiento de Vila-real, solicitando cita previa a través del siguiente enlace <http://citaprevia.vila-real.es/#!/home>, O llamando al teléfono: 964 54 70 00.

En esta carpeta le adjuntamos algunos de los documentos que tiene que presentar:

- ✓ Instancia del Ayuntamiento en la que indica el puesto al que opta. **FIRMADA**
- ✓ AUTOBAREMACIÓN: ha de rellenar los campos de los criterios 1,2 y 3 **FIRMARLA.**
- ✓ En el mismo documento de la autobaremación se encuentra la relación de documentación que aporta **FIRMADA**

**Este documento es meramente informativo, por lo que se aconseja leer detenidamente el documento de autobaremación y rellenar sus datos personales correctamente. En el punto 1 verá la documentación que deberá aportar para acreditar la puntuación de cada criterio.**

**Su número de identificación** al que se hace referencia al final del documento de "Relación de documento justificativos presentados" es el que le hayan asignado en la sesión informativa realizada en la Agencia de desarrollo local de Vila-real. Este identificador es el que se publicará con las baremaciones y no se publicará ningún dato personal ni DNI, por lo que no deberá olvidarlo para poder conocer su puntuación.

Salvo que medie causa justificada, la incomparecencia en el procedimiento de selección de la persona preseleccionada supondrá su exclusión, hecho que esta entidad local comunicará al Espai Labora de Vila-real.

Tras la presentación de la documentación anterior en el registro General del Ayuntamiento, se procederá a la realización de la FASE DE BAREMACIÓN. Los resultados de la fase de baremación serán publicados en el Tablón de Anuncios y



Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Vila-real <http://seuelectronica.vila-real.es> y adicionalmente en el tablón de anuncios de la Agencia de Desarrollo Local y en <http://portaltreball.vila-real.es>.

Más info del programa EXPLUS 2022 en LABORA <https://bit.ly/3PT25f3>

y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento <https://onx.la/c88e0>